

SANTA ELENA, YUCATÁN A 01 DE DICIEMBRE DEL 2011

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 101/12/2011


ASUNTO: OFICIO DE INFORMACIÓN  
NO GENERADA

**H. CONSEJO GENERAL  
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDES CON EL RESPETO QUE SE MERECEN PARA INFORMARLES, CON RESPECTO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN LA FRACCIÓN XII EN LO QUE A LOS DICTAMENES DE LAS AUDITORIAS QUE SE LE REALICEN A LOS SUJETOS OBLIGADOS NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN ALGUNA YA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HAN HECHO AUDITORIAS ALGUNAS QUE ARROJEN LOS RESULTADOS PERTINENTES PARA SU PUBLICACIÓN A ESTE MUNICIPIO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, ENVÍANOSLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO

  
\_\_\_\_\_  
Presidencia Municipal  
Santa Elena,  
Yuc., Méx.  
2010 - 2012

  
\_\_\_\_\_  
TEC. WILBERTH CHE LEON  
PRESIDENTE MUNICIPAL